BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
**2-2021-16970**
FECHA: 2021-04-15 08:21 PRO 760128 FOLIOS: 1
ANEXOS:
ASUNTO: Solicitud de aclaración sobre el traslado de la solicitud enviada por la Contraloría de Bogotá, relacionada con el proceso disciplinario 074 de 2019
DESTINO: CECILIA QUINTERO RAMIREZ
TIPO: OFICIO SALIDA
ORIGEN: SDHT - Subsecretaría Jurídica

Bogotá, D.C.

Doctora
**CECILIA QUINTERO RAMÍREZ**
Dirección de Control Disciplinario
Fiscalía General de la Nación
cecilia.quintero@fiscalia.gov.co
dir.controldisciplinario@fiscalia.gov.co
Ciudad

**ASUNTO:** Solicitud de aclaración sobre el traslado de la solicitud enviada por la Contraloría de Bogotá, relacionada con el proceso disciplinario 074 de 2019

Respetada doctora Cecilia,

En atención al traslado enviado el 8 de abril de 2021, con referencia: "*remisión queja Orfeo 20216110039112*", en el cual señalan:

> *"De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la ley 1755/2015 se da traslado del ORFEO del asunto por competencia".*

De los documentos adjuntos con el traslado se encuentra la solicitud de la Contraloría de Bogotá a la Fiscalía General de la Nación, en la cual dicha entidad requirió:

> *"[...] comedidamente le solicito informe y remita copia de las actuaciones adelantadas en relación con la compulsación de copias que hizo este despacho a ustedes el día 20 de noviembre de 2019, mediante radicado 2-2019-24418".*

Por lo anterior, esta Subsecretaría solicita a la Dirección de Control Disciplinario de la Fiscalía General de la Nación aclarar la razón por la cual se trasladó la solicitud de la Contraloría de Bogotá a esta Secretaría, teniendo en cuenta que los documentos obrantes en el traslado corresponden a documentación enviada por la Contraloría de Bogotá a la Fiscalía General de la Nación y no a esta entidad.

Cordialmente,

**SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN**
Subsecretaria Jurídica
Secretaria Distrital del Hábitat

Elaboró: Daniela Avila Torres – Abogada Contratista - Subsecretaria Jurídica
Reviso: Ana María López Campos – Abogada Contratista – Subsecretaria Jurídica